

CORE METROPOLITANO ANUNCIA AMPLIACION DE FECHA POSTULACION A FONDOS 6%



El Consejo Regional Metropolitano dio a conocer mediante un comunicado que se amplió el plazo de postulaciones a Fondos Regionales del 6%. Esto indica que tienen oportunidades de postular en temas culturales, deporte y

seguridad ciudadana entre otros.

Hasta el 26 de mayo se amplió el plazo de postulaciones al 6% que entrega anualmente el Consejo Regional Metropolitano.

El programa consiste en de inversiones públicas destinado a financiar proyectos ciudadanos que promuevan la utilización de espacios públicos, el desarrollo vecinal y el espíritu de colaboración entre las organizaciones de la Región, con las siguientes categorías de: Cultura; Deportes; Seguridad Ciudadana; Fondo Social, Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor; y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, postulaciones que se deben realizar a través del sitio web.

Entre los organismos que pueden postular se encuentran: municipalidades; entidades públicas; instituciones privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente al menos 2 años; organizaciones funcionales y territoriales de la Región Metropolitana, entidades religiosas y de culto según lo previsto en la Ley N° 19.638 que establece la Norma sobre la

Constitución de las Iglesias y Organizaciones Religiosas. La Iglesia Católica se registrará en este punto por el Código Canónico.

[Descarga documentación aquí](#)

[POSTULACIONES AQUÍ](#)